

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
BANASOFT C. LTDA., celebrada el 5 de Abril del 2013.**

A los 5 días del mes de abril del dos mil trece, siendo las nueve horas, en la oficina 1, situadas en el piso Mezanine del Edificio Las Américas sito en las Av. Las Américas en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **BANASOFT C. LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes socios:

**Jorge Ahmed Valencia Arroba**, por sus propios derechos, propietario y suscriptor de 200 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 50% de su valor;

**Christian Ahmed Valencia Villavicencio**, por sus propios derechos, propietario y suscriptor de 67 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 50% de su valor;

**Estefanía Valencia Villavicencio**, por sus propios derechos, propietaria y suscriptora de 67 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 50% de su valor; y,

**María Fernanda Valencia Villavicencio**, por sus propios derechos, propietaria y suscriptora de 66 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 50% de su valor;

Los socios concurrentes, representan la totalidad del capital social de la compañía que es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de Socios.

Preside la Junta el señor **AHMED VALENCIA ARROBA** y actúa como Secretario de la misma, el señor **Daniel Cotarelo** quienes encontrándose presentes aceptan sus asignaciones.

El Presidente de la Junta dispone que de lectura a los puntos del orden del día, cuales consisten en:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía respecto del ejercicio económico del 2012;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico 2012;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012 y distribución de las utilidades;
4. Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2012;
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2013.

El Secretario de la Junta informa que se encuentra completo el quórum de Ley, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

En relación al primer punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía, mismo que fue puesto a disposición de todos los socios con la debida anticipación.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, y el señor Secretario da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía acerca del ejercicio económico del año 2012; y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación.

En relación al tercer punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los balances de la compañía correspondientes al 2012, mismos que fueron puestos a disposición de todos los socios con la debida anticipación.

En relación al cuarto punto del orden del día, esto es en cuanto a los resultados, la Junta resuelve dejarlos como resultados acumulados del ejercicio.

A continuación, como quinto punto del orden del día la Junta resuelve por unanimidad designar como Comisario para el ejercicio del 2013 a la señora Laura Rizzo Zúñiga.

Por no haber otros puntos que tratar, el Presidente de la Junta siendo las nueve horas quince, concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, esto es a las nueve horas treinta, se procede a dar lectura al acta, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos sus asistentes.

**CERTIFICACIÓN:** Certifico que la presente acta es fiel copia de su original, a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario, Guayaquil, 5 de Abril del 2013.



-----  
**Daniel Cotarelo Ríos**  
**Secretario de la Junta- Adoc**